

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

GUARDIA CIVIL

Recompensas

En atención a los distinguidos servicios prestados por el coronel de la Guardia Civil D. Carlos Alvarez de Pablo, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de tercera clase.

Madrid, 7 de marzo de 1951.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 31 de enero último (D. O. núm. 25), para cubrir, en turno de libre elección, una vacante de oficial subalterno del Cuerpo de la Guardia Civil, existente en esta Subsecretaría, se designa para ocuparla al teniente de dicho Cuerpo don Eutimio Carretero Valiente, con destino en la 1.ª Comandancia Móvil.

Madrid, 7 de marzo de 1951.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

Con arreglo a la Orden de 5 de marzo de 1951 (D. O. núm. 102), se anuncia una vacante de ayudante de Oficinas Militares, existente en la Sub-

secretaría, que ha de ser cubierta en turno de libre elección.

Las instancias documentadas de los solicitantes deberán tener entrada en este Ministerio (Subsecretaría), en un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, anticipándose por telegrama las peticiones de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Estado Mayor Central del Ejército

Cursos de aptitud para el S. E. M. del Aire

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 27 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 9, de 1951), he designado alumnos de los cursos de aptitud para el Servicio de Estado Mayor, anunciados por Orden de 27 de diciembre de 1950 (*Diario Oficial del Ministerio del Aire* núm. 141), a los siguientes jefes:

Teniente coronel de Artillería del S. E. M. don José Luis de Urzáiz Guzmán, del Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante de Caballería del Servicio de Estado Mayor D. Francisco Dans Losada, de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército.

La situación de estos jefes, desde la fecha de su incorporación a la Escuela Superior del Aire hasta la terminación de los cursos, será la b) de actividad que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), con las mismas ventajas que señalan las disposiciones vigentes

para los alumnos de la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Estado Mayor, aprobado por Orden de 22 de marzo de 1950 (D. O. núm. 75), se anuncia una vacante de capitán de Oficinas Militares existente en la citada Escuela.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central.—Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE INFANTERIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las

Escuelas de Aplicación del Ejército, se anuncia concurso para cubrir las vacantes existentes en la de Infantería.

I.—VACANTES

En segunda convocatoria

Una de sargento de Infantería, anunciada en primera por Orden de 27 de enero de 1951 (D. O. núm. 25), para la Unidad de Instrucción y declarado desierto el concurso.

II.—CONDICIONES

Las que se exponen en la Orden de 26 de diciembre de 1950 (D. O. número 294) y en la de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), que no se opongan a la de la primeramente citada.

III.—DOCUMENTACION

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de los documentos prevenidos en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), serán remitidas a este Ministerio (Estado Mayor Central. — Jefatura de Instrucción), por conducto reglamentario.

IV.—PLAZOS DE ADMISION

Diecisiete días, contados a partir de la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden.

Los jefes de Cuerpo de Marruecos, Baleares y Canarias anticiparán por telégrafo las peticiones del personal de los suyos respectivos.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

EXAMEN PARA LA CONCESION DE DIPLOMAS EN LAS ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Se convoca con carácter extraordinario y por una sola vez exámenes teórico-prácticos para conceder diplomas de las Especialidades Veterinarias.

Las bases por las que han de celebrarse los indicados exámenes teórico-prácticos son:

I.—ESPECIALIDADES

Podrá ser solicitado el examen para obtener el diploma en cualquiera de las dos especialidades veterinarias reconocidas en el Ejército, o sea:

En Bacteriología y Análisis Clínicos.

En Bromatología e Higiene Veterinaria.

Cada concursante no podrá solicitar más que una sola especialidad.

II.—CONCURSANTES

Pueden concurrir al examen los tenientes coroneles y comandantes veterinarios que reúnan algunas de las circunstancias siguientes:

a) Méritos civiles

Catedráticos, auxiliares numerarios o profesores adjuntos por oposición de dichas materias.

Jefes de la Sección de Veterinaria de Institutos Provinciales de Sanidad, por oposición.

Oficiales sanitarios diplomados de la Escuela Nacional de Sanidad.

b) Méritos Militares.

Desempeñar o haber desempeñado, durante un plazo no inferior a dos años, el cargo de profesor de la especialidad que solicite en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

III.—PLAZO PARA SOLICITARLO Y DOCUMENTACION

Aquellos jefes que deseen ser admitidos al examen de una especialidad podrán solicitarlo, mediante instancia, antes del día 1 de abril próximo.

La instancia, en la que se indicará claramente la especialidad que se solicita, será tramitada directamente a este Ministerio (Estado Mayor Central.—Jefatura de Instrucción) y a ella deberá acompañarse, además de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, los diplomas universitarios, documentos acreditativos de cualquiera de aquellas circunstancias que previenen los incisos a) y b) del apartado anterior, así como trabajos personales sobre la especialidad solicitada, que sirvan todo ello de antecedentes para formar juicio de la preparación científica que posea el interesado.

IV.—EXAMEN

a) Lugar.

Tendrán lugar en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

b) Tribunal y fecha de los exámenes.

A la vista de las especialidades solicitadas, la Jefatura de Veterinaria del Ejército elevará propuesta de la constitución de los Tribunales y de los días en que los exámenes tendrán lugar. Como consecuencia de esta propuesta, se publicará en el DIARIO OFICIAL una Orden que comprenderá en líneas generales:

1.º Composición de los Tribunales.

2.º Fecha de los exámenes en cada especialidad.

3.º Relación de jefes admitidos a examen.

c) Pruebas que comprenderán los exámenes.

Serán las siguientes:

1.º Idiomas.—Traducción al castellano, por escrito, de un trabajo sobre la especialidad publicado en una revista profesional en uno de los idiomas: francés, inglés o alemán.

2.º Ejercicio escrito.—Sobre un tema de la especialidad, elegido a suerte, entre los que integran el programa actualmente en vigor para el desarrollo de los cursos en la especialidad respectiva.

3.º Práctico.— Resolución de un problema relacionado con la especialidad, elegido a suerte entre los propuestos por el Tribunal.

El ejercicio será practicado en el laboratorio correspondiente, pudiendo emplear en su ejecución el número de días que el Tribunal considere indispensable en relación con el mismo, aun cuando en ningún caso podrá rebasar el número de cinco. Terminada la prueba, el opositor leerá las conclusiones obtenidas, con exposición al mismo tiempo de los fundamentos de la técnica empleada.

V.—PROPUESTA

Terminados los exámenes, cada Tribunal levantará un acta en la que acordará, por unanimidad o mayoría absoluta, si procede o no proponer al opositor considerado para la concesión del diploma correspondiente.

La totalidad de estos documentos serán elevados a este Ministerio para aprobación definitiva.

VI.—DIPLOMAS

Los examinados a quienes se conceda el diploma entrarán inmediatamente en posesión de los deberes y derechos que les concede la vigente legislación.

VII.—VIAJES DE IDA Y REGRESO

Los admitidos a los exámenes que esta Orden convoca harán los viajes de incorporación y regreso por cuenta del Estado.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las Escuelas de Aplicación del Ejército, aprobado por Orden de 25 de noviembre de 1947

(D. O. núm. 270) y en la Orden de 26 de diciembre de 1950 (D. O. número 294), que regula los destinos a las mismas, y por haberse declarado desierto parcialmente el anunciado por Orden de 27 de enero de 1951 (D. O. núm. 25), se anuncia concurso en segunda convocatoria, según previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), para cubrir las siguientes vacantes existentes en la Escuela Central de Educación Física:

Una de teniente de Infantería.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central.—Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual obligatoriamente, habrá de anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA

Concursos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela citada, aprobado por Orden de 24 de marzo de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 76), se anuncian las vacantes en ella existentes, para ser cubiertas por concurso.

I.—VACANTES

A) En primera convocatoria

a) En la Escuela.

Una de capitán de cualquier Arma (Escala activa) para bibliotecario.
Una de capitán médico, profesor del quinto Grupo.
Cuatro de ajustador.
Dos de guarnicionero.

b) En la Unidad de Instrucción.

Una de capitán de Infantería (Escala activa).
Una de sargento de Ingenieros.

B) En segunda convocatoria

c) En la Unidad de Instrucción.

Una de brigada de Infantería.
Tres de sargento de Ingenieros, dos de ellas radio operadores.

II.—CONDICIONES

a) Generales

Las previstas en las Ordenes de 26 de diciembre de 1950 (D. O. número 294) y 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), en cuanto no se oponga a los preceptos de la primera de estas disposiciones.

b) De edad

Las previstas en los artículos primero y segundo de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), modificada por la de 15 de enero de 1946 (D. O. núm. 14).

c) Físicas

Los solicitantes acompañarán a las instancias el certificado del reconocimiento médico dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50); el Tribunal Médico Regional que lo efectúe adelantará el resultado telegráficamente al Estado Mayor Central (Jefatura de Instrucción).

III.—DOCUMENTACIÓN

Las instancias, debidamente informadas, se documentarán en la forma que dispone la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), remitiéndose por conducto regular al Estado Mayor Central (Jefatura de Instrucción).

IV.—PLAZOS DE ADMISION

Veinte días, a contar desde la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publica esta Orden.

Los jefes de Cuerpo de los solicitantes residentes en Marruecos, Baleares y Canarias adelantarán telegráficamente las peticiones.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Bajas

Según comunican las autoridades militares correspondientes, han fallecido durante el mes anterior, en las plazas y fechas que se indican, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Juan Alvarez de Sotomayor y Barria, del Consejo Supremo de Justicia Mi-

litar, el día 3 de febrero de 1951, en Madrid.

Comandante de Infantería (E. C.) don Juan García Riera, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, el día 17 de febrero de 1951, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Federico Vila Izquierdo, de la Caja de Recluta núm. 12, el día 27 de febrero de 1951, en Villanueva de la Serena.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de marzo de 1951, el coronel de Infantería (E. C.) don Luis Olo Alvarez, jefe de la Caja de Recluta núm. 65, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 50, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería, Escala activa, que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las peticiones de los solicitantes, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, serán remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Destinos

Pasa destinado en turno de libre elección al Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, el oficial moro de primera Sidi Mohamedi Ben Haddus Sid Mohamedi, causando baja en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

Se destina en comisión al Gobierno General de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, al teniente de Infantería (E. A.) don Ramón Ladrón de Guevara Alvarez, de la Policía Armada y de Tráfico, el cual cesa en este destino y pasa a la situación prevista en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar, plaza de Constantina, a partir del día 14 de febrero de 1951, y a petición propia, por haber renunciado a los beneficios que determina la Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 65), en las condiciones que previene el Decreto del 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por R. O. C. de fecha 5 de junio de 1935 (R. C. L.º núm. 101), el capitán de Infantería de la Escala activa D. Federico González Massia, con destino en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 273), pasa a la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (Palencia) el teniente auxiliar de Infantería D. Ismael Gutiérrez Adrián, causando baja en el Grupo de Regulars de Infantería Ceuta número 3.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

CABALLERÍA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Juan Petrófena Anrecochea, destinado a mis órdenes, al comandante de Caballería (E. A.) don Fernando Méndez Núñez y Pérez de la Fuente, que ya ejercía dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

ARTILLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

Sargento de Artillería D. Antonio González Cuevas, del Regimiento de Artillería núm. 44, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Belisario Fuentes Ribas, del Parque de Artillería de Valladolid, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Calixto del Valle Mateo, del Regimiento de Artillería núm. 15, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. José Corral Peral, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Felipe González Tapia, del Regimiento de Artillería núm. 18, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Manuel Peralta Morales, del Regimiento de Artillería núm. 18, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Enrique Garrido Villodre, del Regimiento de Artillería núm. 18, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Personal de Banda

Sargento de Banda D. Germán Hortiguera, del Regimiento de Artillería núm. 73, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su asimilación a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. José Martín Avilés, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 16, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que percibió el sueldo mínimo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

INGENIEROS

Curso de Información obligatoria para jefes de Ingenieros

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado II de la Orden de 22 de febrero de 1951 (D. O. núm. 48), se publica a continuación relación nominal de los jefes de Ingenieros de la Escala activa, que han de tomar parte en la primera fase de este curso, que dará comienzo el día 2 de abril de 1951.

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Luis Urbano Sanabria, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Otro, D. Claudio Palmiero Sotelo, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Aurelio Cortecero Martínez, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. José Díaz del Río González Aller, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. José Campos Saucedo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Joaquín Cotroneo Rojas, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Luis Quiroga Abarca, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Joaquín Jaudenes García, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Ricardo Samaniego Bonilla, de la Jefatura de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Francisco Cerdán López, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Tomás González Andrio, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Alfonso Suárez de Puga Villegas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. José Reig y González Larriaga, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Joaquín Camón Gironza, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), y en comisión en la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Guillermo Díaz Jaudenes, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Luis Lucas Gironza, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Francisco Mendivil Oliver, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. José Contreras Franco, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Arturo Cabré Balaña, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Rafael Uceda Losada, del

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Comandante de Ingenieros (E. A.) don José Josa Castells, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Fernando Muñiz Aza, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Heliodoro Toesino Rubio, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Julián, Relanzón Echevarría, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. José Suárez Campo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Julio Poveda Mena, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Juan Mateo Romero, del Grupo de Transmisiones de la División de Infantería de Montaña número 51.

Otro, D. Luis Valdearreal Muñoz, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada.

Otro, D. José González Aller y Balceiro, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Manuel Gabarrón Zambraño, del Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Otro, D. Luis Ochoa de Retana y Egaña, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. José Osacar Goyeneche, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y en comisión en la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. José Martínez Jiménez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco Domínguez Ardois, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Luis García de Paadín y de la Puente, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Vicente Juanola Saliati, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Jesús Barnechea Arribas, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Félix Arenas Arenas, de la Sección de Movilización y Gobierno Militar de Madrid (Estado Mayor).

Otro, D. José Huerta Verdejo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Fernando Pastrana Compañed, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Luis Hevia Berecruelo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Antonio Arenas Ramos, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada.

Comandante de Ingenieros (E. A.) don José García Sala, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Manuel Casado Bustos, de la Inspección de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Antonio Sánchez Jurado, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Luis Malibrán Gelabert, del Grupo de Transmisiones de la División de Infantería Montaña núm. 42.

Otro, D. Jorge Artaje Jiménez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Joaquín Urbano Rubio, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Cursos de aptitud para el ascenso a jefe

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado II de la Orden de 23 de febrero de 1951 (D. O. núm. 48), se publica a continuación relación nominal de los capitanes de Ingenieros de la Escala activa que han de tomar parte en el curso por correspondencia que dará comienzo el día 2 de abril de 1951.

Alumnos

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Domingo Sanz Soria, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Manuel Serrano Calvo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Francisco Bonin Miranda, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Ramón Borreda García, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Antonio Santamaría Ormazabal, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Salvador Arias Vigo, de la Compañía de Montaña del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI para la 62 División.

Otro, D. Antonio Andújar Díaz, del Centro de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Tomás Herrandis Guitart, del Batallón de Transmisiones de Marruecos.

Otro, D. Fidel Cabrérizo Acero, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Francisco Lamuela Muñoz, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Salvador España Morell, del Grupo Mixto de Ingenieros número 1.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Gutiérrez Sáez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Juan Blanco Espinedo, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Luis de Arriba Palacín, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. José Lafita Portabella, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Juan Guillén Masaguer, del Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Tetuán-Ceuta), de pendiente de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Jerónimo Jiménez Salinas Hernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Manuel Poves Herrera, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Luis Salvo Bonafonte, del Centro de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Marceliano Alvarez Antolin, del Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV para la 42 División.

Otro, D. Manuel Martín Revuelta, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Juan Martín Montalvo Ruceas, del Batallón de Minadores.

Otro, D. Alfonso Alonso Sillito, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. José López Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Manuel González Martín, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. José Laredo de la Cortina, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Baldomero Hernández Paz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Fabio Gálvez Belloso, de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. José Guardado Peña, de la Compañía de Montaña del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV para la 42 División.

Otro, D. Plácido Cruz Gil, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Valentín Rosa de Blas, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Suplentes

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Hedefonso Espinosa Quevedo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Ceuta.

Otro, D. José Guzmán Salmerón,

del Centro de Transmisiones del Ejército.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José López de Medrano Palma, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Tomás Almazán Manso, de la Dirección General de Transportes (Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles).

Otro, D. Pedro Meléndez Miguel, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Ricardo Gómez Pascual, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Julián Martínez Sánchez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Antonio Felices Barrachina, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro D Julián Martínez Pérez, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Luis Luengo Marrupe, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA.

INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 236) y Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Enrique González de la Peña, del Parque Regional General de Intendencia de La Coruña, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Juan Esteve Gonzalo, del Parque Regional General de Intendencia de Valladolid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Silvano Bacierno Benito, del Parque Regional General de Intendencia de Madrid, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Modesto Hernández Becarres, del Laboratorio y Parque de Farmacia de Tetuán, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa de oficial, a percibir desde el 1 de marzo de 1951.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar número 6 al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramiro Ciancas Rodríguez, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Destinos

He designado para director del Hospital Militar de Melilla al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Noriega Muñoz, actualmente en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

He designado para jefe de Sanidad de la Comandancia General de Melilla y de los Servicios Sanitarios de la Zona Oriental de Marruecos al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro González Rodríguez, actualmente en situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

He designado para jefe de Sanidad del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios Sanitarios de la 3.ª Región Militar al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Remacha Mozota, actualmente director del Hospital Militar de Valencia.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 10 de enero próximo pasado (D. O. núm. 12), para cubrir vacantes de jefes de Servicios en determinados Hospitales Militares, pasan destinados a los que se mencionan los jefes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se citan:

Jefe de Servicios del Hospital Militar de Sevilla

Teniente coronel médico D. Antonio Reboil Blanco, con destino en dicho Hospital.

Jefe de Servicios del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Teniente coronel médico D. Miguel García Ruiz, actualmente en situación de disponible forzoso en Marruecos y en comisión en la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de jefes y oficiales de Sanidad Militar anunciadas por Orden de 10 de enero próximo pasado (D. O. núm. 14), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican, los que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Hospital Militar de Badajoz

Capitán médico D. José García Ríos, del Regimiento de Infantería Castilla número 16, para los Servicios de Medicina Interna.

Al Hospital Militar de San Sebastián

Capitán médico D. Andrés Goerlich Valencia, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, para los Servicios de Radiología.

Al Hospital Militar de Pamplona

Comandante médico D. José Mantilla Murga, de dicho Hospital, para los Servicios de Radiología.

Capitán médico D. Miguel Martín González, del Grupo de Policía Armada y Tráfico del Protectorado de España en Marruecos, para los Servicios de Medicina Interna.

Al Hospital Militar de Oviedo

Capitán médico D. Pablo Gil Carcedo, de la Academia de Infantería, para los Servicios de Radiología.

Al Hospital Militar de La Coruña

Comandante médico D. Camilo Finfos Castro, de la Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar, para los Servicios de Oftalmología.

Capitán médico D. Antonio García Penedo, del Centro de Transmisiones del Ejército, para los Servicios de Urología.

Otro, D. Sisenando Martínez Gil, del Hospital Militar de Villa Sanjurjo, para los Servicios de Cirugía.

Al Hospital Militar de Ceuta

Capitán médico D. Federico García Martínez, del Regimiento de Artillería

ría núm. 49, para los Servicios de Neuropsiquiatría.

A la Asistencia del Cuartel General del Ejército de Marruecos

Comandante médico D. Pedro González Elviro, director de la Clínica Militar de Zamora. (Vacante, de nueva creación, en el empleo de comandante.)

Al Servicio de Plaza y Eventualidades de la 3.ª Región Militar

Capitán médico D. Demetrio Gil Espasa, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Al Servicio de Plaza y Eventualidades de la 8.ª Región Militar

Capitán médico D. Francisco Pérez-Cepeda Piñeiro, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, y en un curso de Cirugía General, continuando en dicho curso.

Al tercer Depósito de Sementales

Capitán médico D. José Marco Clemente, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Al cuarto Depósito de Sementales

Capitán médico D. Julio Mate Hernández, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 4.ª Región Militar.

Al quinto Depósito de Sementales

Capitán médico D. José Ferrández Valdés, de la Escuela Militar de Montaña.

Al Depósito Central de Remonta

Capitán médico D. Jesús Pardo Romero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Capitán médico D. José Ribas Ben-susán, del Regimiento de Artillería número 29.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Capitán médico D. Santiago Martínez Sánchez, del Batallón de Infantería de Montaña Antequera número XII.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Capitán médico D. Diego de Orbe Machado, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en un curso de Cirugía, continuando en dicho curso.

A la Fábrica Militar de Sevilla

Comandante médico D. Rafael Bernabeu de las Morenas, de los Servicios de Oftalmología del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Al Parque Central de Sanidad Militar

Teniente coronel médico D. Ramiro Hiasastegui Ulecia, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en dicho Centro Industrial.

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Capitán médico D. Joaquín Alvarez Astor, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en un curso de Medicina Interna, continuando en dicho curso.

Otro, D. Luis del Hoyo Enciso, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. Teófilo Sánchez Montoya, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Al Hospital Militar de Tarragona (Director)

Comandante médico D. Fernando Martín Alonso, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Al Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9

Capitán médico D. Daniel Oter del Campo, del Regimiento de Infantería Utonía núm. 59.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Teniente coronel médico D. Juan Herrera Carrillo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Comandante médico D. Joaquín Silio Galán, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6. (Comprendido en la Orden de 9 de octubre de 1948, D. O. núm. 232.)

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Comandante médico D. Eloy Díaz-Jiménez y Martínez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 5

Capitán médico D. José Rivera Ramos, de la Delegación de la Zona Sur de Draa.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Capitán médico D. Miguel Losada de Silva, del Regimiento de Zapadores núm. 8.

FORZOSOS

A la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar

Comandante de Sanidad Militar don José Casaus Coarasa, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

A la Clínica Militar de Jerez de la Frontera (Director)

Comandante médico D. Domingo Ledesma Huerta, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Infantería Argei núm. 27.

Al Hospital Militar de Huesca

Comandante médico D. Ricardo Bueno Lacambra, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

A la Clínica Militar de Santander (Director)

Comandante médico D. Manuel Cirián López, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar de San Sebastián.

Al Hospital Militar de Granada

Capitán de Sanidad Militar D. Bartolomé Borrego Ruano, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Sanidad de la misma.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca

Capitán de Sanidad Militar D. Hilario Martínez Rodríguez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Sanidad de la misma.

A la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla

Comandante médico D. Armando Torrent Reina, disponible forzoso en Canarias y en comisión en el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Capitán médico D. Manuel Baz Torrealba, disponible forzoso en Marruecos y en comisión en la Jefatura de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

Pasa destinado a los Servicios de Bacteriología del Hospital Militar de Valladolid y director del Laboratorio de Higiene Militar de dicha plaza el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Argüello Rutilanchas, en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y en comisión en el establecimiento primeramente citado.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de practicantes de Sanidad anunciadas por Orden de 18 de enero próximo pasado (D. O. número 19), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican los que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Parque Central de Ingenieros

Practicante de primera D. Enrique San Martín Ordás, del Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama.

A la Clínica Militar de Pontevedra

Practicante de primera D. José Castelo Casals, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Al Regimiento de Caballería Cazadores de Sagunto núm. 7

Sargento practicante asimilado don Juan Valdivia Valle, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Practicante de segunda D. Manuel Martínez Domínguez, del Parque y Talleres de Automovilismo de Carabanchel.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Practicante de segunda D. Juan Rodríguez Segura, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación.

A la segunda Base Móvil de Automovilismo

Practicante de segunda D. Lorenzo Vellido Ortega, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

Al Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Practicante de segunda D. Ricardo Melgarejo Moya, del Hospital Militar de Alcalá de Henares.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Belchite número 57

Practicante de segunda D. Carlos Sanz Santamaría, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar de Valladolid.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de destino de elección de practicantes de Sanidad, anunciadas por Orden de 19 de enero próximo pasado (D. O. núm. 12), pasa destinado al Tercio Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión, el practicante de segunda D. José Sánchez Sierra, del Regimiento de Infantería África número 53.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden de 19 del pasado mes de enero (D. O. núm. 12), pasan destinados a las Unidades que se indican los que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Sargento D. José Prior Duarte, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 5

Sargento D. Basilio Lacarabra Gracia, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

FORZOSO

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Sargento D. Antonio Vega Rodríguez, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y en comisión en dicha Agrupación.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de personal de Banda de Sanidad Militar, anunciadas

por Orden de 10 de enero último (D. O. núm. 12), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, el cabo de Banda Manuel Dopico López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 del mes actual, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Pons Serena, jefe de Sanidad Militar de Baleares, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Se concede el pase a la situación de retirado, a petición propia, al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Florentín Mallol de la Riva, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» número 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» número 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Martínez Vivanco, al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar don José García Villarreal, con destino en el primer Depósito de Sembrados.

Madrid, 4 de marzo de 1951.

DÁVILA

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimo-

nio con doña Francisca Comesaña Clavijo, al practicante de primera del cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Miguel Landauro Molinera, con destino en el Hospital Militar de Córdoba.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

DÁVILA

MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de brigadas, sargentos y cabos músicos anunciadas por Orden de 10 de enero de 1951 (D. O. número 10), correspondientes al turno de provisión normal, pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), el personal que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmortal núm. 1

Cabo Prudencio Romo González, trombón, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Brigada D. Zacarías del Solar Santos, trompeta, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Cabo Emilio Díaz Fernández, oboe, del mismo.

Otro, Manuel Rodríguez Palenzuela, sax-alto, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Cabo Francisco Díaz Corral, sax-alto, de la Academia de Infantería.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo Juan Morfio García, clarinete, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, Manuel Pastor García, sax-tenor, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo Salvador Bru Martí, clarinete, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Cabo José Vinagre Rico, clarinete, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, Pedro Carballo Prieto, bajo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Al Regimiento de Infantería Paría número 19

Sargento D. Pablo Rodríguez Martín, flauta, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Al Regimiento de Infantería Toledo número 35

Brigada D. Pedro Pirfano Zambraño, requinto, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Sargento D. Vicente Salvador Fernández, trompa, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Al Regimiento de Infantería Burgos número 36

Cabo Manuel Prieto Losada, trompeta, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Al Regimiento de Infantería León número 38

Cabo Manuel García Raña, clarinete, de la Academia de Artillería.

Otro, Ildefonso García Rivas, trompa, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Otro, Juan Fernández Martín, sax-tenor, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Sargento D. Joaquín Plaza Torreallas, clarinete, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo Antonio Mudey Trobat, bombo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento D. José Sánchez Quesa-da, bajo, del Regimiento de Infantería Serbia núm. 9.

Al Regimiento de Infantería África número 53

Sargento D. Enrique Pozo Rodríguez, oboe, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Cabo Cándido Herrera Herrera, ba-

jo, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Cabo Ricardo Iglesias Vázquez, trombón, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Brigada D. Pedro Sobejano Landívar, flauta, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 22.

Otro, D. Virgilio Faura Neguera, bombardino, de la Agrupación de Montaña núm. 2.

A la Academia de Infantería

Cabo Sergio Alvarez Lloves, clarinete, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

A la Academia de Intendencia

Sargento D. Dionisio Avendaño Molero, sax-alto, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Cabo José Varela González, clarinete, de la Agrupación de Montaña número 2.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército 1

Cabo Angel Lobato Márquez, sax-tenor, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Cabo Mariano Gutiérrez de Benito, sax-alto, de a disposición del Capitán General de la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Cabo José Saiz Hergueta, sax-tenor, de a disposición del Capitán General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de marzo de 1951.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Se destina en turno de libre elección al Cuadro Eventual de Mando de la Guardia Civil, al coronel de dicho Cuerpo D. Pedro Barcina del Moral, el cual cesa en el mando del 31 Tercio y queda afecto al mismo para labores y a la Dirección General para documentación.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 20 de enero último (D. O. núm. 17), para cubrir una vacante de suboficial de la Guardia Civil, auxiliar del profesorado, existente en la primera Academia Regional de Instrucción, se destina al brigada de dicho Cuerpo D. Saturnino Arroyo Herrero, actualmente con destino en la 110 Comandancia.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 («C. L.» núm. 106), se destina a la 137 Comandancia de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo don Teodosio Mansilla Sánchez, actualmente con destino en la 337 Comandancia.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la primera Zona de la Guardia Civil, en las condiciones que determina el artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), el coronel de dicho Cuerpo don Federico Pérez Padilla, actualmente con destino en el Cuadro Eventual de Mando, quedando afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al 36 Tercio.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, por fin del mes actual, el teniente de la Guardia Civil don Ceferino Prieto Borrego, con destino en el 31 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber

pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasa a la situación de retirado el sargento de la Guardia Civil D. José Carrasco Trunchero, con destino en el sexto Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos de la guardia civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Don Manuel Pérez Sampedro, de la 108 Comandancia.

Don Antonio Toledo Marín, de la 238

Don José Jiménez Mota, de la Dirección General.

Don José Jiménez Sánchez Hernández, de la 202 Comandancia.

Don Vicente Gómez García, de la Plana Mayor del 10 Tercio.

Don Víctor Hernández Cardenosa, de la 110 Comandancia.

Don José Rodrigo Prada, de la 244.

Don José Rocha Tuy, de la 140.

Don José Alvelo Gómez, de la 221.

Don Manuel Arenas Parejo, de la 236.

Don José García Hortelano, de la 233.

Don José Miralles Gambín, de la 235.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Por estar declarados aptos para el ascenso a sargento y existir vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Antonio Mariño Peñas, de la 293 Comandancia.

Claudio Carvajal Ortiz, de la 206.

Benjamín Acedo Bañas, de la 206.

Obdulio Cortés Cortés, del Grupo de Investigación y Vigilancia, de la R. E. N. F. E.

Miguel Gordón Muñoz, de la 105 Comandancia.

Saturnino Borje Bravo, de la 142.

Tomás Sáez Ballester, de la 234.

Jesús de la Torre Martín, de la 222.

Alejandro Marina Moreno, de la 193.

José Carrasco Trunchero, de la 236.

Juan Rodríguez Sevilla, de la 166.

Luis Romero Carmona, de la 206.

Cándido Fontseré Rodríguez, de la 120.

José Simón Valle, de la Plana Mayor del 37 Tercio.

José Núñez Ferreiro, de la 240 Comandancia.

Francisco Paya Bernabéu, de la 234.

Joaquín Viciana Martínez, de la 236.

Ramón Martínez Burió, de la 137.

Vicente Domínguez Gaitero, de la Dirección General.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Ferreiro Rodríguez, con destino en el 39 Tercio, solicitando le sea rectificado su expresado nombre por el de Francisco, comprobado documentalmente el derecho que le asiste de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Francisco Ferreiro Rodríguez.

Madrid, 6 de marzo de 1951.

DÁVILA

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE EL FERROL DEL CAUDILLO

Se admiten ofertas hasta el día 26 de marzo, a las doce horas, en este

Parque o en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (Ministerio del Ejército) para la compra de 25.400 kilos de paja de pienso, 56.000 kilos de leña para cocinas y

18.300 kilos de leña para hornos con destino a este Parque de Ferrol, pudiendo ampliar esta cantidad en el momento de la adjudicación si las necesidades del Servicio así lo re-

quieran y con arreglo precisamente a los pliegos de condiciones técnicas y legales que podrán examinarse en la Jefatura del Detall de este Parque por aquellos que demuestren su condición legal de vendedor.

Los sobres de remisión, sin letrero alguno; el exterior, dirigido al cargo, y el interior con letrero «Reservado», igual dirección, consignando para la compra del día 26, fecha en que se entrega, debiendo tener en cuenta que las decisiones del Ministerio se comunicarán a los interesados únicamente en caso de adjudicación por el Parque correspondiente.

En las ofertas se hará constar el conocimiento de los pliegos de condiciones y comprometerse a cumplir cuando en ellos se exija, así como el pago de los impuestos y de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

El Ferrol del Caudillo, 5 de marzo de 1951.

Núm. 1.718

P. 1-1

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Embajadores, 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por gestión directa de 1.500 metros de retor blanco, para la confección de batas, de 90 cm., de ancho, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento hasta las doce horas del día 14 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el Tablón de Anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

Núm. 1.719

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VILLA SANJURJO

Hasta las doce horas del día 20 del corriente mes, se admiten ofertas en la Administración de este Hospital de los artículos que figuran en su tablilla de anuncios, en las condiciones que se señalan y en las cantidades que se consideren necesarias para atenciones del mismo en el mes de abril próximo.

Villa Sanjurjo, 1 de marzo de 1951.

Núm. 1.712

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DEL GENERALISIMO

Debiendo adquirirse artículos y viveres de inmediato consumo para atenciones del Hospital Militar de Barcelona durante el próximo mes de abril, se hace saber por el presente anuncio, para cuantos lo deseen formulen las correspondientes ofertas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Administración de este Hospital, todos los días hábiles de diez a doce.

La Junta se reunirá a las once horas del día 17 en única convocatoria, hasta cuyo momento se admitirán las proposiciones que se presenten.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 3 de marzo de 1951.

Núm. 1.713

P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO» (GUADARRAMA)

Hasta las doce horas del día 17 del presente mes de marzo, en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, para los no adjudicados en la primera, se admiten proposiciones para suministrar viveres y artículos de inmediato consumo para las atenciones del mes de abril próximo en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, de diez a doce horas.

Dichas proposiciones serán entregadas en sobre cerrado y dirigido al Director.

Guadarrama (Madrid), 5 de marzo de 1951.

Núm. 1.714

P. 1-1

PARQUE DE INTENDENCIA DE BADAJOZ

Compras

Se admiten ofertas hasta el día 26 del actual, a las doce horas, en este Parque o en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (Ministerio del Ejército) para la compra de 1.332,40 Qm. de leña para confección de ranchos, 750 Qm. de leña para calefacción de hornos, 60 quintales métricos de carbón galleta antracita y 417,55 Qm. de paja empacada para piensos, para entregar en este Establecimiento, pudiendo ampliar estas cantidades en el momento de la adjudicación si las necesidades

del Servicio así lo requieren y con arreglo, precisamente, a los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que podrán examinarse en la Jefatura del Detall de este Parque por aquellos que demuestren su condición legal de vendedor.

Los sobres de remisión de ofertas, sin letrero alguno; el exterior, dirigido al cargo, y el interior, con letrero «Reservado», igual dirección, consignado «Para la compra del día... y fecha en que se entrega», debiendo tener en cuenta que las decisiones del Ministerio, se comunicarán a los interesados únicamente en caso de adjudicación por el Parque correspondiente.

En las ofertas se hará constar el conocimiento de los Pliegos de Condiciones y comprometerse a cumplir cuando en ellos se exige, así como el pago de los impuestos y de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Badajoz, 6 de marzo de 1951.

Núm. 1.715

P. 1-1

TERCIO GRAN CAPITAN, 1.º DE LA LEGION MAYORIA-AUXILIARIA

Necesitando este Tercio adquirir dos mil quinientos monos kaki para la Tropa, por el presente se saca a concurso la adquisición de los mismos. Todos los señores industriales que deseen asistir, deberán dirigir sus ofertas al señor teniente coronel Mayor, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en el Banderín Central de Enganche, en Madrid, representación de este Tercio en Melilla y Oficinas de Mayoría (Auxiliaría) en Tauima, cerrándose el plazo de admisión de las mismas el día 17 de abril próximo, a las doce horas.

Tauima, 1 de marzo de 1951.

Núm. 1.717

P. 3-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA ALAVA NUM. 22

Autorizada por la Superioridad la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho, por el presente se hace saber: Que dicha subasta se realizará en el Cuartel del Castillo de Guzmán el Bueno, de esta plaza, el día 15 del corriente mes, a las doce horas, por pujas a la llana, cuyas características se encuentran en la Mayoría de este Cuerpo.

Tarifa, 1 de marzo de 1951.

Núm. 1.695

P. 3-2

**PARQUE DE INTENDENCIA
LARACHE**

Hasta las doce horas del día 15 del actual, se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa, de los artículos de inmediato consumo si-

guientes: algodón para máquinas, grasa consistente, grasa para carros, valvulina, carburo, hilo bramante y lejía.

De las cantidades, pliegos de condiciones técnicas y legales, se facilitan informes en la Jefatura del Detall del

Establecimiento, todos los días laborables.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Larache, 1 de marzo de 1951.

Núm. 1.716

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS**PROGRAMAS PARA INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR****Nueva edición**

Se encuentra a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de CINCO pesetas ejemplar, folleto conteniendo las normas para ingreso en la Academia General Militar (Orden de 15 de diciembre de 1950, D. O. núm. 295) y papeletas de examen para el mismo (Orden de 24 de febrero de 1949, D. O. núm. 60), ajustadas a los programas aprobados por Orden de 8 de agosto de 1941 (D. O. núm. 178).

Los pedidos se servirán aumentándoles los gastos de franqueo certificado. Madrid, 12 de febrero de 1951.

LA DIRECCION

LIBRETAS DE TIRO

Se hallan a la venta, en la Administración del DIARIO OFICIAL Libretas de Tiro impresas con arreglo a los formularios aprobados por Orden de 14 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 280), Apéndice núm. 12 de la «Colección Legislativa», a los precios que se detallan a continuación:

	<u>Resetas</u>
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas	0,20
Libreta de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º año)	0,30
» de fusil ametrallador (1.º ó 2.º año)	0,30
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador	0,30
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años)	0,30
» de pistola (1.º y 2.º años)	0,30
» de granada de mano (1.º y 2.º años)	0,15
» de mortero de 50 m/m. (1.º y 2.º años)	0,30

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO